

# SESION

## DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1821.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramirez. Martinez de la Rosa. Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion, habiendo esperado hasta ahora á que el Ministerio le comunicase algunas noticias que creyese oportunas sobre la inquietud que se notó en la noche del 21, y los desagradables acontecimientos que la habian precedido en la del 20, siendo público y notorio, por otra parte, que sobre ellos se estaba instruyendo el correspondiente sumario, se creyó obligada á pasar un oficio al Ministerio, á fin de que desde luego ó á su tiempo oportuno, si no lo fuere todavía, le comunique lo que deba ponerse en noticia de la Diputacion, para que pueda desempeñar las funciones que la Constitucion le confia.

La misma oyó con el mayor agrado el parte de ayer, en que se anuncia no ocurrir novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA.

Se acordó reservar para las Córtes un oficio del Ministerio de Hacienda, con el expediente promovido por Pedro Guillen, vecino de Samper de Calanda, en solicitud de un socorro para atender á la lactancia de dos hijas gemelas, cuya especie de auxilios se franqueaba antes por los comendadores que poseian la Encomienda de dicho nombre.

Tambien se acordó reservar para las Córtes una exposicion documentada con que la Diputacion provincial de Sevilla da cuenta de haber autorizado al Ayuntamiento de la villa del Arahal para atender con el fon-

do del pósito á la tercera parte correspondiente á los propios del costo de un cementerio.

Asimismo se acordó reservar para las Córtes el escrito en que el general D. Rafael del Riego, despues de dar gracias á las Córtes por las recompensas decretadas en su favor, renuncia formal y solemnemente á la pension de 80.000 rs. anuales que se le ha asignado.

Se mandó archivar un estado de Tesorería, remitido por el Ministerio de Hacienda, comprensivo desde 19 hasta 25 del corriente, y remitir al mismo, con calidad de devolucion, un documento que pide del expediente que se halla pendiente en las Córtes, de la casa de Gordon Murphi y compañía de Lóndres.

A informe de la Contaduría, de acuerdo con el tesorero, se mandó pasar una exposicion documentada de la Diputacion provincial de Murcia sobre el apronto de fondos para el pago de las dietas de los Sres. Diputados de aquella provincia hasta fin de Junio próximo pasado.

Se mandó pasar á la comision del Código penal las observaciones dirigidas sobre el mismo por la Universidad literaria de Granada.

La Diputacion recibió, y acordó reservar para las Córtes, un oficio con que desde París solicita el Sr. Diputado de Ultramar, D. José Domingo Sanchez, licencia para regresar á Méjico por el estado quebrando de su salud, que peligrará más á la entrada del invierno. Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.